

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****105** *MONTSERRAT MOLINS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lleida, hace saber, que en el procedimiento ejecución número 74/2011, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Elena Gómez Peña contra la empresa Montserrat Molins, S.L. con CIF núm. B-25515859 sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2011 decreto, que ha sido aclarado por decreto de fecha 21 de noviembre de 2011, por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.606,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091944-1